

**AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0006710 del 5 de noviembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PROMOTORA DEPORTIVA E INMOBILIARIA PRODEPORTI S.A.**

QUE en virtud de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0007877 del 13 de diciembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de diciembre del 2012, se designó como liquidador de la compañía al Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate.

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Dr. Ecuador Iván Santacruz De La Torre en reemplazo del Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate para el cargo de Liquidador de la compañía **PROMOTORA DEPORTIVA E INMOBILIARIA PRODEPORTI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

9 JUN 2014



**AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

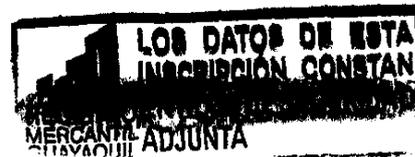
ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

9 JUN 2014



**Dr. Ecuador Iván Santacruz De La Torre
C.C. No. 0906466339**

AOP/Exp.75582



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.510

FECHA DE REPERTORIO:13/jun/2014

HORA DE REPERTORIO:16:04

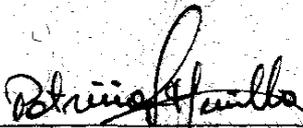
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SC-INC-DNASD-SD-14-0003808, dictada el 9 de junio del 2014, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **PROMOTORA DEPORTIVA E INMOBILIARIA PRODEPORTI S.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **ECUADOR IVAN SANTACRUZ DE LA TORRE**, de fojas 23.939 a 23.941, Registro de Nombramientos número 7.742.

ORDEN: 27510



Guayaquil, 17 de junio de 2014


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Nº 844498

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPASAS DE O' AYAQ'UN

30 JUN 2014

RECIBIDO

Hora _____
Firma _____